

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*


RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, solicite a la línea aérea Aerolíneas Argentinas y otras empresas aéreas de bandera nacional o extranjeras que operen vuelos de cabotaje o internacionales, que al arribar al Aeropuerto de Ushuaia, el mensaje a los pasajeros sea "Bienvenidos al Aeropuerto Malvinas Argentinas de la Ciudad de Ushuaia".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 078 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO